

**ESTRATEGIA INTEGRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**“IDIPRON CON PUERTAS ABIERTAS 2020”**

**OBJETIVO**

**FORTALECER LOS EJERCICIOS DE CONTROL SOCIAL CIUDADANO MEDIANTE LOS ESPACIOS Y/O ESCENARIOS DE INTERACCIÓN.**

**INTRODUCCIÓN**

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud ha elaborado la siguiente *Estrategia Integral de Rendición de Cuentas “IDIPRON con puertas abiertas 2020”* como resultado de la recopilación de información del proceso adelantado durante la vigencia 2019 y la colaboración de los grupos de valor. Lo anterior, ha permitido la planeación de acciones de mejoramiento con el fin de generar escenarios mediante los cuales el Instituto pueda informar, explicar y dar a conocer la gestión y sus resultados y, a su vez, interactuar, colaborar y conocer la percepción de los ciudadanos y la población de atención sobre la gestión realizada y generar las condiciones institucionales para la rendición de cuentas.

Para esto, se tuvo en cuenta el análisis de las debilidades y fortalezas de los ejercicios de rendición de cuentas en las vigencias anteriores y la identificación de las necesidades de los grupos de valor en materia de información y canales de publicación y divulgación. Para ello, se realizó el análisis de la información recopilada en los Informes de Gestión (DOFA y evaluación del proceso), el Informe de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2019<sup>1</sup>, fuentes externas como los seguimientos a compromisos por parte de la entidad en la plataforma Colibrí, el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión y Plan de Adecuaciones (FURAG), el Plan de Mejoramiento con relación a auditorías internas de Control Interno, los formatos de evaluación, sistematización de información y formulación de preguntas de los diálogos y audiencias públicas, los resultados del componente de rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Índice de Transparencia por Bogotá (ITB) y la Encuesta de Satisfacción del IDIPRON.

De igual manera, se tendrá en cuenta el lineamiento de la nueva administración distrital con relación al Plan de Desarrollo Distrital y los Objetivos del Desarrollo Sostenible que puedan tener un impacto en la realización del proceso de rendición de cuentas que generen cambios o transformaciones a las condiciones del entorno social, económico, político, ambiental y cultural de la ciudad y las entidades. Con base en lo anterior, la entidad continua un proceso de fortalecimiento en torno a una cultura de rendición de cuentas al interior del Instituto pero, al mismo tiempo, genera los mecanismos y/o escenarios por medio de los cuales se siga promoviendo el ejercicio de control social e interacción y participación de los diferentes grupos de valor.

---

<sup>1</sup> Durante esta vigencia se llevaron a cabo veinticinco (25) escenarios de diálogo ciudadano y (2) Audiencias Públicas Participativas. Los diálogos ciudadanos se realizaron de la siguiente manera: cuatro (4) Foros Virtuales de Participación, dos (2) Encuentros Ciudadanos, seis (6) talleres con niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios del IDIPRON, trece (13) Meas de Pactos de los Observatorios Ciudadanos locales y uno (1) distrital (2) Audiencias Públicas Participativas

Para culminar, el Equipo de Participación Ciudadana de la Oficina Asesora de Planeación será el responsable de la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia Integral pero tendrá el apoyo y articulación con cualquier área, dependencia y/o equipo para llevar a cabo la realización de las actividades planeadas para alcanzar el objetivo de “IDIPRON CON PUERTAS ABIERTAS”

### **“IDIPRON CON PUERTAS ABIERTAS”**

Ahora bien, comprender la importancia de la gestión como el Instituto Distrital que trabaja por el restablecimiento y ejercicio real y efectivo de los derechos humanos de la niñez, la adolescencia y la juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social requiere de una estrategia en la cual se permita un acercamiento al quehacer diario del Instituto. Por este motivo, se ha optado por un hacer un llamado a los ciudadanos, instituciones, órganos de control y demás grupos de valor, a interactuar con el equipo directivo y demás personas responsables con el fin de conocer los proyectos, actividades y labores que realiza diariamente el Instituto, que permita conocer los procesos adelantados tanto en territorio como las labores realizadas en las Unidades Integrales de Protección (UPI), en otras palabras, conocer la estrategia “IDIPRON CON PUERTAS ABIERTAS”.

### **ESTRATEGIA INTEGRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS IDIPRON CON PUERTAS ABIERTAS**

La Estrategia parte de entender que cualquier escenario donde se visibilice la gestión institucional es un ejercicio de rendición de cuentas, en este sentido, el reto planteado es fortalecer una cultura de rendición de cuentas al interior del Instituto con el fin de promover los mecanismos de acceso a la información, transparencia y control social efectivo. La capacidad de generar un fortalecimiento de la cultura de rendición de cuentas al interior del Instituto, demanda personal cualificado y preparado, clasificación de información de la gestión realizada, los resultados de la gestión (metas y actividades), el avance en garantía de derechos y canales de publicación y difusión. Dichas condiciones son indispensables para fortalecer un control social efectivo, así como generar espacios y/o escenarios de interacción entre la administración distrital y los grupos de valor para lograr alcanzar el objetivo propuesto.

Se ha desarrollado una estrategia integral en las que se estableció como metas, la generación de respuestas a las necesidades propias de la rendición de cuentas; la consolidación de propuestas conjuntas y acuerdos entre la ciudadanía y el Instituto; promover los escenarios de dialogo bi-direccional con los grupos de valor; acceso a la información pública; fortalecer los escenarios de control social y la realización de seguimiento y evaluación al proceso y, de esta manera, articular las acciones y actividades a realizar. Para lograr alcanzar el propósito, se llevará a cabo la socialización de los resultados de diagnóstico, la articulación con organismos de control (veeduría distrital), la conformación del equipo de trabajo (quien liderará el proceso), capacitaciones a funcionarios y Alta Dirección, ejercicios y/o escenarios de diálogos ciudadanos virtuales y presenciales (espacios exitosos de la vigencia anterior) y la realización de audiencias públicas participativas que permitirá medir el impacto de las actividades a desarrollar. Cabe resaltar, el seguimiento a dichas actividades y productos estarán en monitoreo y medido

por el Plan Anual de Participación Ciudadana y los indicadores propuestos mediante la caracterización y el Plan de Acción de la Oficina Asesora de Planeación.

Es necesario adoptar una estrategia que implique la recolección y sistematización de información que recoja la percepción, inquietudes y sugerencias de los grupos de valor que permitirá generar un análisis para la toma de decisiones y la planeación tanto de las actividades como de planes mejoramiento a desarrollar. Se involucrará a los grupos de valor en los espacios de diálogo ciudadano y audiencias públicas, se definen los intereses, temas y metodologías a desarrollar teniendo en cuenta sus aspectos diferenciadores para tener convocatoria más efectiva.

## **1. MECANISMOS, ACTIVIDADES Y/O ESPACIOS**

Los siguientes son los espacios y/o mecanismos institucionales que se desarrollarán para promover la interacción y el fomentando del control social efectivo entre los grupos de valor y el Instituto. De las diferentes actividades, se realizara la consulta a los diferentes grupos de valor<sup>2</sup> como herramienta para identificar los temas, preguntas y recomendaciones a tener en cuenta y permitir la generación de respuesta a compromisos y/o a toma de decisiones sobre los temas priorizados a realizar.

- **Capacitaciones**
  - Directivos.
  - Funcionarios.
  - Beneficiarios del Instituto (Unidades de Protección Integral).
- **Diálogos Ciudadanos**
  - Mesas de Pactos – Observatorios Ciudadanos.
  - Talleres con jóvenes.
  - Encuentros ciudadanos.
  - Foros Virtuales de Participación.
- **Audiencias públicas**
  - Audiencias públicas participativas.

## **2. PRIORIZACIÓN DE TEMAS A DESARROLLAR:**

En el desarrollo de los ejercicios del Informe de Gestión, los Diálogos Ciudadanos y Audiencias Públicas, se tendrá en cuenta el Enfoque de Derechos Humanos. El enfoque de derechos permite poner en el centro de la estrategia y sus acciones a las personas, entendiendo una relación directa entre el reconocimiento que toda persona es titular de un conjunto de derechos que le es inherente y el fortalecimiento de estrategias articuladas con políticas públicas para garantizar el restablecimiento y/o el ejercicio pleno de sus derechos. Basado en la caracterización y el diagnóstico realizado sobre la población de atención del Instituto, el proceso adelantado en el marco de la Estrategia Integral estará enfocado en responder las siguientes preguntas:

---

<sup>2</sup> Se tendrá en cuenta los diferentes grupos de valor identificados entre los cuales se encuentran la ciudadanía en general, organizaciones sociales, veedurías ciudadanas, entes de control y otras entidades del Estado, gremios, empresarios, academia, juntas de acción comunal y otros.

- ¿Qué Derechos Humanos se vulneran?
- ¿Qué Derechos Humanos restablece el Instituto?
- ¿Cómo se realiza dicho restablecimiento de Derechos Humanos?
- ¿Qué mecanismos tienen las personas para acceder al restablecimiento de sus derechos?
- ¿Cuál ha sido el impacto real de la gestión, en clave de logros, en el restablecimiento de Derechos Humanos?

Los temas desarrollados deben ser asociados a los programas, proyectos y calidad de los servicios ofrecidos a la población beneficiaria, teniendo en cuenta la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad e impactos de la gestión realizada. Sumado a esto, tanto los temas generados por consultas y/o peticiones, quejas o reclamos recurrentes son insumos para el desarrollo de las diferentes actividades propuestas.

**Contenido del Informe de gestión** (publicación previa a la audiencia pública de rendición de cuentas)

- Informe financiero y estados financieros
- Balance general con corte a 31 de diciembre de 2019
- Gestión financiera de la vigencia 2019
- Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental – Vigencia 2019
- Programas y proyectos en ejecución (Cambios en el sector o población beneficiaria).
- Metas e indicadores de gestión
- Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG
- Medidas de transparencia, participación y servicio al ciudadano
- Seguimiento y acompañamiento sistema distrital de quejas y reclamos SDQS (Gestión de requerimientos)
- Gestión y desarrollo del talento humano
- Reporte de eficiencia administrativa
- Informe sobre requerimientos y auditorías de entes de control
- Reporte sobre planes de mejora (acciones de mejora).
- Garantía de derechos Humanos y compromisos frente a la construcción de paz
- Impacto de la gestión a través de los proyectos de inversión y servicios sociales implementados
- Contratación Pública (Procesos Contractuales y Gestión Contractual).

De igual manera, se han establecido los siguientes temas teniendo en cuenta la recopilación, sistematización y análisis de información de las actividades realizadas en la vigencia anterior:

- Violencia Intrafamiliar.
- Ciudadano habitante de Calle.
- Consumo y venta de SPA.
- Generación de oportunidades y acceso a servicios

- Relación de permanencia en calle de NNAJ e Inseguridad (Microtráfico, delincuencia, pandillismo crimen organizado, entre otros).
- Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.

#### **TEMAS RELACIONADOS**

- Dinámica de calle.
- Restablecimiento de derechos.
- Fragilidad social.
- En riesgo de habitar la calle.
- Situación de vida en calle.
- Vida digna.
- Goce pleno de derechos.
- Modelo pedagógico SE<sup>3</sup> (Áreas de Derecho – Salud, Sicosocial, Sociolegal, Educación, Emprender y Espiritualidad – Etapas Pedagógicas - Operación amistad, Acogida, Personalización, Socialización y Autonomía y Autogobierno).

#### **3. GRUPOS DE VALOR:**

En el desarrollo de su misionalidad y su quehacer diario, el Instituto interactúa con diferentes actores que no solo hacen parte de una relación entidad-beneficiario sino con otros actores con los cuales interactúa, articula y/o retroalimentan todos los componentes que permiten su gestión. Teniendo en cuenta esto, se realiza una clasificación de grupos de valor con el fin de adelantar espacios y/o escenarios de encuentro que permitan conocer las inquietudes, sugerencias, comentarios y/o conceptos que tengan todos estos actores sobre la gestión.

Los grupos de valor definidos para el desarrollo de la estrategia son:

- Altos directivos y funcionarios.
- Grupo de población vinculada al modelo pedagógico (Adolescentes y Jóvenes de las Unidades de Protección Integral).
  - Niños y niñas.
  - Adolescentes.
  - Jóvenes.
- Ciudadanos
  - Comunidad: Ciudadanía en general.
  - Academia
  - Líderes comunitarios: Ediles, grupos de ciudadanos organizados, Juntas de Acción Comunales, entre otras.
  - Observatorios Ciudadanos – Mesa de Pactos: Ciudadanos organizados que hacen veeduría a las entidades del Distrito (Mesas establecidas por localidad y una Mesa Distrital) con acompañamiento de la Veeduría Distrital)

- Instituciones: Aquellos órganos de control y/o entidades que requieran o hagan parte del proceso de rendición de cuentas y/o visibilización del quehacer institucional (Instancias de participación locales y distritales, Juntas Administradoras Locales -JAL-, Veeduría Distrital, Secretaría de Integración Social, entre otras)

#### **4. CAPACITACIONES**

Con el fin de realizar un fortalecimiento de la cultura de rendición de cuentas al interior del Instituto se ha evidenciado la necesidad de generar estrategias en torno a este punto. La estrategia a tener en cuenta para esta vigencia, como consecuencia de la nueva administración, se requiere reforzar el conocimiento sobre el proceso de rendición de cuentas. La importancia de estos escenarios es visibilizar el proceso de rendición de cuentas y recopilar las percepciones, recomendaciones y sugerencias del grupo de valor identificado con el fin de generar el mejoramiento de las actividades que se están realizando.

- CAPACITACIONES
  - Directivos
  - Funcionarios
  - Población de atención del Instituto (Unidades de Protección Integral).

#### **5. DIÁLOGOS CIUDADANOS:**

Durante el año anterior, se tuvo experiencias positivas con relación a los ejercicios de diálogos ciudadanos realizados ya que permitieron la interacción con grupos de valor y la recopilación de información de la percepción de la Gestión del Instituto, los imaginarios construidos en el marco de la población de atención y las inquietudes y sugerencias que se tiene al respecto. Para el Instituto, como referente Distrital en temas relacionados a las dinámicas de calle y sus amenazas a población vulnerable, es de vital importancia generar espacios de información y retroalimentación presenciales o virtuales para conocer y acceder a esta información generada. Se tendrá en cuenta los temas priorizados anteriormente para la realización de los diálogos ciudadanos o, se deberá especificar, si son de la gestión general del Instituto. Se buscará la manera de concertar el período y la metodología a desarrollar.

- **FOROS VIRTUALES DE PARTICIPACIÓN.**

Las herramientas virtuales han sido una de las maneras de acercamiento e interacción con los diferentes grupos de valor, es un ejercicio que permite acortar distancias y, al mismo tiempo, genera conocimiento sobre temas puntuales de la gestión institucional. El objetivo es generar espacio de diálogo y conversación virtual y continúa sobre temas de suma interés para el Instituto y la población de atención como derrumbar estereotipos y/o imaginarios sobre problemáticas relacionadas a las dinámicas de calle y población vulnerable.

Los foros virtuales contarán con un Facebook Live y un foro virtual en la web oficial del Instituto en donde se podrá desarrollar una conversación donde se puedan resolver dudas e inquietudes de las personas que desean interactuar.

- Foros virtuales

Fecha: Julio – Septiembre

Objetivo: Generar espacio de diálogo y conversación virtual y continúa sobre temas de suma interés para el Instituto y la población de atención como derrumbar estereotipos y/o imaginarios sobre problemáticas relacionadas a las dinámicas de calle y población vulnerable.

Grupos de Valor: Ciudadanía en General, adolescentes y jóvenes vinculados al IDIPRON, grupos interesados y expertos en el tema.

Temas: Sujeto a los temas establecidos en el punto 3.

- **ENCUENTROS Y/O TALLERES**

El acercamiento a localidades específicas es de vital importancia ya que permite la retroalimentación por parte de los diferentes actores en zonas priorizadas por la misionalidad del Instituto, de esta manera se seguirá promoviendo este escenario de interacción presencial o virtual. Se desarrollarán con una metodología de exposición institucional y, posteriormente, el espacio principal de interacción con los asistentes.

- ENCUESTRO CIUDADANO

Localidades priorizadas

Fecha: Julio - septiembre

Objetivo: Generar espacio de diálogo y conversación virtual y continúa sobre temas de suma interés para el Instituto y la población de atención como derrumbar estereotipos y/o imaginarios sobre problemáticas relacionadas a las dinámicas de calle y población vulnerable.

Grupos de valor: Grupo de población vinculada al Modelo Pedagógico, ciudadanía en general, grupos interesados y expertos en el tema.

Temas: Sujeto a los temas establecidos en el punto 3.

- TALLERES CON ADOLESCENES Y JÓVENES

Unidades de Protección Integral.

Fecha: julio - agosto – septiembre

Objetivo: Conocer la percepción que tiene la población vinculada al Modelo Pedagógico sobre el Instituto (Qué es IDIPRON, Cómo les gustaría o qué quisiera cambiar del Instituto, Cuál sería mi aporte al cambio y qué me gustaría que la gente conociera del Instituto)

Grupos de valor: Grupo de población vinculada al Modelo Pedagógico – Unidades de Protección Integral – UPI.

Temas: Sujeto a los temas establecidos en el punto 3 y/o tema de interés de la población objeto.

- **OBSERVATORIOS CIUDADANOS – VEEDURÍA DISTRITAL – MESA DE PACTOS**

Con el fin de fortalecer el papel del Instituto ante las diferentes instancias de participación y coordinación, se viene apoyando la construcción de las veedurías ciudadanas donde se permita a los ciudadanos conocer los resultados de la gestión institucional y hacer su respectivo seguimiento con acompañamiento de órganos de control y las autoridades locales. La metodología se basa en encuentros presenciales de solicitud de información y, posteriormente, una respuesta tipo informe sobre los compromisos adquiridos.

- MESA DE PACTOS – OBSERVATORIOS CIUDADANOS

Mesa por localidades establecidas y Mesa Distrital

Fecha: Según convocatoria de la Alcaldía Local y Veeduría Distrital

Objetivo: Visibilizar los resultados de gestión dando cumplimiento a los requerimientos solicitados por el Observatorio Ciudadano.

Grupos de Valor: Ciudadanía (Comunidad – ciudadanos veedores) y entes de control, autoridades locales.

Temas: Según solicitud de información de las veedurías u observatorio ciudadano.

- INSTANCIAS LOCALES DE PARTICIPACIÓN

Mesa Habitabilidad en Calle, Unidad de Apoyo Técnico (Consejo Local de Política Social – CLOPS), Comité Operativo de Infancia y Adolescencia (COLIA), Red del Buen Trato, Consejo Operativo Local de Juventud y Consejos Locales de Gobierno. Uno por localidad.

Fecha: En la mayoría de los casos es convocatoria mensual.

Objetivo: Visibilizar la gestión del Instituto, realizar una articulación interinstitucional tanto para acciones en territorio como para generar espacios de participación de la población vinculada al modelo pedagógico del Instituto.

Grupos de valor: Instituciones distritales, instancias de coordinación, ciudadanos (líderes comunales, comunidad), adolescentes y jóvenes vinculadas al modelo pedagógico.

- **OTROS ESPACIOS**

En caso de ser necesario, se tendrán en cuenta otros espacios que se generen donde se pueda desarrollar una visibilización de la Gestión del Instituto, estos espacios podrían ser ferias de servicio, reuniones zonales, entre otros.

## **6. AUDIENCIAS PÚBLICAS**

Las Audiencias Públicas son los escenarios en los cuales se concentra los resultados de análisis y seguimiento a todos los compromisos adquiridos por el Instituto en todos los escenarios, es donde los grupos de valor pueden acceder a la información de la gestión realizada en todos los escenarios, espacios y ejecución de proyectos en los logros alcanzados de las metas y objetivos institucionales. Se priorizan cinco (5) temas a desarrollar y la realización de los espacios serán de manera presencial o virtual.

- **AUDIENCIAS PÚBLICAS - IDIPRON**

El Instituto realizará dos audiencias públicas en las cuales habrá espacio para la entrega, presentación y exposición de información institucional en los cuales haya escenario de interacción y diálogo social con los grupos de valor que asistan. La información que se entregará en cada Audiencia tendrá relación con la recopilada de los diferentes diálogos ciudadanos y la Gestión institucional. Se realizarán de manera presencial o virtual dependiendo de las circunstancias y una tendrá carácter de espacio principal y espacio secundario. Se desarrollaran acciones de diálogo como mesas de trabajo u otra metodología que se contemple (las mesas de trabajo han sido actividades exitosas en anteriores vigencias).

- **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Lugar: Presencial o virtual.

Fecha: I Semestre y II Semestre 2020.

Objetivo: Visibilizar los proyectos, el quehacer institucional y los resultados de gestión durante la vigencia 2019 del IDIPRON y generar un espacio de interacción, participación y retroalimentación con el fin de crear insumos para el mejoramiento institucional.

Grupos de valor: Población vinculada al modelo pedagógico (Adolescentes y Jóvenes de las Unidades de Protección Integral), Ciudadanos (Comunidad: Ciudadanía en general, padres de familia de la población de atención), Líderes comunitarios (Ediles, grupos de ciudadanos organizados, Juntas de Acción Comunales, entre otras), Observatorios Ciudadanos – Mesa de Pactos: Ciudadanos organizados que hacen veeduría a las entidades del Distrito (Mesas establecidas por localidad y una Mesa Distrital) con acompañamiento de la Veeduría Distrital), Instituciones (órganos de control y/o entidades que requieran o hagan parte del proceso de rendición de cuentas -

instancias de participación locales y distritales, Juntas Administradoras Locales -JAL-, Veeduría Distrital, Secretaría de Integración Social-), entre otras.

Temas: Según lo recopilado de las inquietudes y sugerencias de los grupos de valor que asistieron a los diálogos ciudadanos y, también, al desarrollo de la gestión institucional.

- **OTRAS AUDIENCIAS PÚBLICAS**

El Instituto participará en la realización de la Audiencia Pública, en las cuales se requiera la presencia del IDIPRON.

- **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – SECTOR SOCIAL**

Cabe resaltar, en la vigencia anterior se participó en varias Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, se hace mención de ellas en la Estrategia pero sin conocimiento si este año se van a realizar de nuevo. La decisión no corresponde al Instituto. Su realización estará sujeta a la organización y convocatoria de la entidad responsable.

- Procuraduría General de la Nación (rendición de cuentas sobre instituciones que manejen temas relacionados a Infancia y Adolescencia).
- Rendición de Cuentas – Juventud.

## 7. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la realización de los diferentes escenarios de diálogo y las Audiencias Públicas se deben realizar las siguientes actividades:



#### Etapa de planeación

- El Equipo de Participación Ciudadana de la Oficina Asesora de Planeación será el responsable y quien haga la planeación y cronograma de los escenarios a realizar mediante el Plan Anual de Participación Ciudadana e identificará los grupos de valor y los escenarios en los cuales habrá esa interacción.
- Se realizarán diálogos ciudadanos y dos (2) Audiencias Públicas, una de ellas será el espacio principal y la otra, espacio secundario. Los temas a desarrollar son resultado de la recopilación de información de las percepciones, inquietudes y sugerencias de los asistentes a los diferentes escenarios de participación.
- Liderará las reuniones preparatorias y alistamiento y se pondrá en contacto con el área de Comunicaciones, las diferentes áreas y/o dependencias para llevar a cabo los temas logísticos, roles y responsabilidades para la realización de diferentes escenarios (temas, recursos, infraestructura y demás.).
- De la mano del equipo de comunicaciones y transparencia se actualizarán los canales de publicación y divulgación de información necesaria para todo el proceso de rendición de cuentas (información institucional, convocatorias y demás que sea necesaria). Los mecanismos de consulta y acceso a la información será la página web del Instituto mediante el Link de Transparencia y las redes sociales si diera lugar.
- Con el Área de Comunicaciones se hará la respectiva convocatoria a los diálogos y audiencias públicas. Se tendrá en cuenta el listado de los grupos de valor caracterizados.

#### Etapa de ejecución

- La moderación de los ejercicios estará a cargo del Equipo de Participación Ciudadana y/o de las áreas dependencias a quien se le encargue este rol.
- El desarrollo de la agenda en los diferentes escenarios estará a cargo de las dependencias y/o áreas que tengan el conocimiento y experticia sobre los temas que serán expuestos.
- Se harán uso de los diferentes formatos institucionales con el fin de recopilar información que estarán a cargo del Equipo de Participación Ciudadana y/o del área de Investigaciones (cuando se requiera) con el fin de tener los insumos generados de las diferentes actividades (actividad, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, propuestas, recomendaciones).

#### Etapa de seguimiento y evaluación.

- Las áreas, equipos y/o dependencias serán las encargadas de desarrollar y dar cumplimiento a los compromisos generados en la realización de dichos escenarios. Realizar respuestas escritas, en el término de quince (15) días a las preguntas ciudadanas formuladas en el proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de la entidad.
- En caso de necesitarse, el Equipo de Participación Ciudadana solicitará informes al área de comunicaciones y/o las diferentes áreas o dependencias que interactúan en los diálogos.

- El Equipo de Participación Ciudadana será quien haga el seguimiento al cumplimiento de los compromisos, sistematizará la información, seguimiento, informe y evaluación de las actividades realizadas de la estrategia integral.
- La evaluación será por cada espacio principal y secundario y los diálogos en el proceso de rendición de cuentas (Fortalezas, debilidades, temas problemáticos y propuestas de solución). Se evaluará y verificarán los resultados valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos propuestos en la Estrategia Integral.
- Analizar resultados conforme a la implementación de la Estrategia Integral, número de espacios de diálogo y audiencias públicas, grupos de valor involucrados, evaluación a partir de las observaciones, propuestas, objeciones y recomendaciones de cada espacio.
- Publicar los resultados del proceso, donde se relacione lo mencionado en el desarrollo de la estrategia integral.

#### Presupuesto asignado

El Equipo de Participación Ciudadana no tendrá un presupuesto asignado, sin embargo, hará uso de la logística y recursos necesarios que las diferentes áreas y dependencias deban prestar como apoyo para la realización de los diferentes escenarios de diálogos ciudadanos (principalmente el área de comunicaciones).

- Refrigerios.
- Ayudas audiovisuales
- Logística (Sonido, mobiliario, entre otros).

### **8. COMPONENTE DE COMUNICACIONES PARA LA ESTRATEGIA INTEGRAL**

El desarrollo del proceso de rendición de cuentas requiere de un componente de comunicaciones que permita la publicación y difusión de información a través de los diferentes canales de comunicación, la actualización de la página web del Instituto, actualizar los canales diferentes a la página web y disponer de mecanismos de comunicación para que los grupos de valor interactúen en la generación, análisis y divulgación de información. Para ello, el Área de Comunicaciones brindará el apoyo y los medios para la divulgación tanto del Informe de Gestión previo como la información relacionada al proceso (Alistamiento, convocatoria, desarrollo de actividades, respuesta a preguntas, resultados de la evaluación).

El sitio web de la entidad será el medio utilizado para la socialización, publicación y divulgación de información, sin embargo, se podrán tener en cuenta las redes sociales, carteleras, reuniones, entre otros, en el cual se dé a conocer la información respectiva. Para la convocatoria, se utilizará la página web, correos electrónicos, cartas personalizadas y la utilización de herramientas digitales (WhatsApp, twitter y Facebook) que permita llegar a los grupos de valor de acuerdo a los espacios contemplados en la Estrategia Integral, el cual, incluye, la publicidad y ayudas respectivas.

### **9. RECOPIACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN**

De los ejercicios realizados (Capacitaciones, Diálogos y Audiencias públicas), se llevará a cabo la recopilación y sistematización de información con el fin de conocer las retroalimentaciones de los asistentes a los espacios, la generación de compromisos y el análisis y evaluación que permitan la generación de resultados obtenidos de los diferentes ejercicios. Para ello, se utilizarán los diferentes formatos en el cual queden los registros respectivos. Los resultados serán publicados en la página web mediante los informes de las Audiencias Públicas y del Informe de la Estrategia Integral y serán los insumos para la realización de los diagnósticos de mejoramiento para los instrumentos de Planeación de las actividades a desarrollar en la siguiente vigencia. Para ello, se tendrán las siguientes acciones:

- Analizar recomendaciones realizadas por órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y el cumplimiento de las metas del plan institucional.
- Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidos en los ejercicios de rendición de cuentas.
- Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.
- Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.
- Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.
- La información permitirá la realización de los informes, respuesta a solicitudes de información que al respecto del proceso de rendición de cuentas se hagan.

